

## **Creación de los Círculos Bolivarianos**

Lunes, 11 de junio de 2001

### **Creación**

El Presidente Hugo Chávez crea oficialmente el 11 de junio de 2001 los Círculos Bolivarianos y Los primeros círculos fueron juramentados el 17 de diciembre de 2001 en un acto en la avenida Bolívar.



### **Concepto**

Los Círculos Bolivarianos, son grupos organizados, conformados por el pueblo en un número variable que puede oscilar entre siete (07) a once (11) personas, las cuales se reúnen para discutir los problemas de su comunidad y canalizarlos a través del organismo competente, para buscar su pronta solución, basándose en lo consagrado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Los Círculos Bolivarianos entre otras misiones, también están formados para divulgar los sueños e ideales del Libertador Simón Bolívar, así como el de su maestro Simón Rodríguez y el de Ezequiel Zamora.

### **Requisitos para conformar un Círculo Bolivariano**

El único requisito para conformar un círculo bolivariano es compartir los ideales de Bolívar. (ser bolivariano). Sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, color, estado civil, profesión u ocupación.

Un Círculo Bolivariano estará conformado preferiblemente por un grupo de siete (07) a once (11) personas pero, si sus integrantes disponen ser menos de siete o más de once por las razones que ellos crean, también tendrán derecho a conformar su círculo ya que la conformación del Círculo Bolivariano va a activarse según la misión que ellos mismos se asignen.

Los Círculos Bolivarianos estarán conformados por un primer coordinador, un segundo coordinador y sus seguidores que son el resto de la unidad.

Los Círculos Bolivarianos se registrarán en las planillas correspondientes en donde se escribirán los datos básicos de sus integrantes tales como:

Número de la cédula de identidad.

Nombre y apellido.

Dirección.

Número telefónico.

Firma de sus integrantes.

Los Círculos Bolivarianos podrán ser bautizados con un nombre, elegido en consenso por sus integrantes. Ej. (Círculo Bolivariano "Pedro Camejo" )

**Los Círculos Bolivarianos, tendrán un logo que los identificará, el cual se describe así:**

Tres círculos concéntricos pintados con los colores primarios. El borde exterior de color rojo, el círculo medio de color azul con siete estrellas blancas distribuidas equitativamente en el arco superior y el núcleo que tendrá el color amarillo. Dentro del núcleo contendrá las palabras "Círculos Bolivarianos" en una forma arqueada. En el arco superior la palabra "Círculos" y en el arco inferior la palabra "Bolivarianos". En el centro del núcleo contendrá la figura del Libertador Simón Bolívar.

Los Círculos Bolivarianos, podrán estar integrados de acuerdo a su misión, así:

Círculos Bolivarianos integrados por personas que ataquen los problemas de las diferentes áreas: salud, seguridad, educación, transporte, mantenimiento de las calles, aseo urbano, niñez abandonada, ambiente, justicia, hasta cubrir todos los problemas que aquejen su comunidad.

Cuando se presente el problema en el sector, cuadra, barrio o parroquia, los Círculos Bolivarianos se reunirán en plenaria en el sitio que se elija para tratar dicho asunto y designar al Círculo Bolivariano que se encargará de realizar los trámites ante las instancias correspondientes ya sea la Alcaldía, los Concejales, Consejos Legislativos, Gobernación, Asamblea Nacional, Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, La Fiscalía, La Defensoría del Pueblo o cualquier otra autoridad que tenga la competencia correspondiente.

Una vez conformados los Círculos Bolivarianos en las parroquias, se nombrará un coordinador de Círculos Bolivarianos parroquial y un segundo coordinador de Círculos Bolivarianos parroquial. También se nombrarán los coordinadores de los Círculos Bolivarianos a nivel municipal y a nivel estatal.

Todos estos representantes serán elegidos por los Círculos Bolivarianos organizados en plenaria. El máximo dirigente de los Círculos Bolivarianos será el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La sede a nivel nacional e internacional en donde se llevarán los registros en lo que respecta a los Círculos Bolivarianos será el Palacio de Miraflores.

A través de los Círculos Bolivarianos la comunidad podrá también promocionar, fomentar, incentivar y exaltar la cultura, ciencia y deporte como también otras actividades en pro del desarrollo.